

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA SINGULAR DE
UN PUESTO DE SUPERVISOR DE UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DEL
HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA POVEDA.**

Asistentes:

Dña. REBECA SÁEZ BENITO
D. ALEJANDRO LENDÍNEZ MESA
D. EDELIO BLANCO PASCUAL
Dña. DOLORES DOMINGUEZ AGUILAR

Directora de Enfermería
Director Gerente
Director Médico
Jefe de Servicio Dpto. Gestión Económica

El día 15 de septiembre de 2025, a las 13.30 horas, se reúnen las personas citadas arriba en el despacho de Gerencia del Hospital Asociado universitario Virgen de la Poveda, con objeto de proceder a la baremación, defensa del proyecto y entrevista personal del aspirante al puesto de **Supervisor/a de Unidad de Cuidados Paliativos**.

PRIMERA: Se informa a todos los miembros del Comité sobre la obligación de guardar sigilo profesional sobre los informes, valoraciones y deliberaciones, así como sobre todo tipo de actuación que deban realizar en relación a las competencias que tienen asignadas.

SEGUNDA: Se procede a la baremación de la documentación aportada en las solicitudes presentadas según lo establecido en los requisitos mínimos y en el baremo de méritos de la convocatoria.

TERCERA: Se procede la defensa del proyecto y realización de las entrevistas de los aspirantes establecido en las fases segunda y tercera de la base sexta de la convocatoria, sobre las competencias asignadas en el Anexo I.

CUARTA: De acuerdo con este criterio y con el resto de las bases de la convocatoria, el orden de puntuación de los candidatos admitidos es el que se relaciona en el **Anexo I**, en el que también se incluirá la puntuación obtenida para el proyecto y la entrevista de trabajo.

QUINTA: La base octava de la convocatoria establece que se otorgará un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas calificaciones provisionales de los candidatos, a efectos de interponer reclamaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada.

QUINTA: Los candidatos admitidos deberán tener a disposición de la Comisión de Valoración y Seguimiento los originales acreditativos de la documentación aportada al proceso de selección, y presentarlos en el momento de la firma de contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión, firmando este Acta todas las personas arriba mencionadas.



ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	PROYECTO	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
CRISTOLTAN CRISTOLTAN, ANDRADA	41,20	38	8,5	87,70	1

